



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Técnico/a Superior de Archivo perteneciente a la Escala de Administración Especial.

Expte.: 2024/PES_01/021185 Resolución nº 585 de 16 de febrero de 2026 de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Técnico/a Superior de Archivo, convocado por Resolución nº 7667 de 10 de diciembre de 2024, (BOP 19/12/2024.)

Mediante Resolución de 12 de febrero de 2026 de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital (<Boletín Oficial de la Provincia de 13 de febrero de 2026>) se modificó el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Técnico/a Superior de Archivo perteneciente a la Escala de Administración Especial de la Diputación de Granada.

Habiéndose detectado error material en dicha designación, se procede a modificar el Tribunal Calificador en los siguientes términos:

Donde dice:

“ANEXO II

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidencia: Miguel Hernández Carretero.

Secretaría: M^a Teresa Martín Bautista

Vocalías:

1. Ángela Vilchez Ferrón.
2. Juan de Dios Chamorro Guerrero.
3. M^a Rosario de Zayas-Fernández de Córdoba Montoro.
4. Eva Martín López.

Tribunal suplente:

Presidencia: Timoteo Arco Lorca.

Secretaría: Encarnación Perea Sánchez.

Vocalías:

1. María Góngora Barón

2. José Miguel Carbonero Gallardo
3. Carlos Díez Baro
4. Patricia Rodríguez López”

Debe decir:

“ANEXO II

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidencia: Encarnación Perea Sánchez.

Secretaría: M^a Teresa Martín Bautista.

Vocalías:

1. Ángela Vilchez Ferrón.
2. Juan de Dios Chamorro Guerrero.
3. Francisco Leiva Soto.
4. Eva Martín López.

Tribunal suplente:

Presidencia: Timoteo Arco Lorca.

Secretaría: Manuel Montoro Porcuna.

Vocalías:

1. Helena María Gallego Gutiérrez.
2. Evaristo Martín Fernández.
3. José Bruno Medina Jiménez.
4. M^a Rosario de Zayas-Fernández de Córdoba Montoro. ”

Así lo resuelve y firma D^a Mónica Castillo de la Rica Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 7296 de 27 de noviembre de 2025, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.